

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
Período Constitucional 2016-2019

ACTA SUCINTA: 047
FECHA: 2 de agosto de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 9:06 a.m
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:20 p.m
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestroza Rey
SECRETARIO: Abrahan David Hernández (E)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 349 de 2016, aprobada el 27 de mayo de 2016

Tema: "Ambulancias en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta, y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Richard Vargas Hernández, Director General-IDIGER.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 392 de 2016, aditiva a la Proposición No. 349 de 2016,
aprobada el 16 de junio de 2016.

Tema: "Ambulancias en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta, y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario (e) informa que siendo las 9:06 am se da inicio a la sesión Plenaria Ordinaria contestando el primer llamado a lista los siguientes Concejales: JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, GERMÁN GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CELIO NIEVES HERRERA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE LOZADA VALDERRAMA MURCIA, HOLMÁN MORRIS RINCÓN, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, DANIEL ANDRÉS PALACIO MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GRACÍA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROGER CARRILLO CAMPO.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: celebra la implementación de la extensión de la jornada única pero considera que falta mayor infraestructura. Felicita la creación del jardín en las instalaciones del concejo.

Durante el transcurso de la sesión hacen su ingreso los siguientes Concejales: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, DAVID BALLÉN HERNANDEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

Por parte de la Administración se hicieron presentes: Dr. LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud, Dr. RICHARD VARGAS, Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, Dra BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda.

Por parte de los Organismos de Control se hicieron presentes: Dra. ALEJANDRO HERREÑO, delegado Personería de Bogotá, Dr. FERNANDO PEÑA DÍAZ, Delegado Contraloría Distrital, Dr. MIGUEL JIMÉNEZ, delegado Veeduría Distrital.

H.C YEFER YESID VEGA BOBADILLA: formula derecho de petición verbal para que se le informe qué acciones se han llevado a cabo para conocer el destino de dos niños desaparecidos en la localidad de Kennedy.

H.C PEDRO JULÍAN LÓPEZ SIERRA: propone modificar el orden del día y pasar el punto cuarto al tercero para evacuar primero el punto de las proposiciones.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente pone en consideración el orden del día con la modificación propuesta.

El Secretario informa que ha sido aprobado el orden del día.

El presidente decreta un receso de treinta minutos siendo las 9: 45 am para hacer entrega protocolaria de la plazoleta del Concejo.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se levanta el receso siendo las 10.08 am.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El presidente pone a consideración las siguientes proposiciones:

Primera Proposición.

Tema: Operativos contra las ollas de tráfico de drogas en Bogotá.

Bancada: Partido Alianza Verde.

Aprobada.

Segunda Proposición.

Tema: Accidentalidad en Bogotá.

Bancada: Partido Cambio Radical.

Aprobada.

Tercera Proposición.

Tema: Fenómeno de la niña.

Bancada: Partido Alianza Verde.

Aprobada.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposición No. 349 de 2016, aprobada el 27 de mayo de 2016 y Proposición No. 392 de 2016, aditiva a la Proposición No. 349 de 2016, aprobada el 16 de junio de 2016.

Tema: “Ambulancias en el Distrito Capital”

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: pide que se tomen medidas urgentes para evitar detrimento patrimonial en relación con la contratación de las ambulancias.

Pregunta si la flota de ambulancias existente es suficiente para la Ciudad y cómo se podría atender el déficit de ambulancias existente.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Pregunta qué acciones se han adelantado para la capacitación del personal auxiliar de ambulancias y el personal tripulante.

Dice que no está de acuerdo con la creación de mayor burocracia para la atención de los servicios de urgencias y ambulancias y que es mejor crear un software para la prestación de estos servicios y su fortalecimiento tecnológico.

Considera que una mejor atención de ambulancias evitará mayores demandas por la mala prestación del servicio y ahorro de recursos para el Distrito.

H.C. ANGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO : da cifras del número de ambulancias públicas , 184, y agrega que por cada 12.000 habitantes debe haber una ambulancia según la OMS, que el tiempo de espera de una ambulancia debe de ser de quince minutos, que cinco minutos de más son los que generan el problema y no es el número de ambulancias.

Dice que el Distrito complementa el servicio de las EPS privadas por lo que es necesario regular esta situación.

Pide trabajar en la creación del Sistema Único de Información.

Pregunta cómo van las acciones de repetición para recuperar los dineros perdidos del Distrito generados por los hechos de corrupción de la contratación de las ambulancias.

H.C. PEDRO SANTIESTEBAN MILLÁN: considera que el problema de las ambulancias nace de la administración anterior y que estas deberían funcionar minuciosamente en la Ciudad y no es el mejor servicio a pesar de que hay suficientes ambulancias.

Destaca el aumento progresivo de la solicitud de ambulancias y del número de quejas lo que exige mejorar el servicio especialmente del tiempo de atención al usuario o de respuesta.

Deja algunas propuestas para que se tengan en cuenta por la Secretaría de Salud: como buscar la disminución del tiempo de servicio del paciente, historias clínicas en línea, capacitación en la valoración inicial, visita domiciliaria, mantenimiento mensual a los vehículos, cultura ciudadana por parte de los conductores particulares, aumento de cajas en los hospitales, ponerle fin al paseo de la muerte.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. EDWARD ARIAS RUBIO : diferencia el régimen contributivo o de las EPS con el subsidiado y con los accidentes de tránsito.

Llama la atención sobre la rapidez de las comunicaciones que es lo que hace más eficiente el servicio.

Considera que el problema está concentrado en el régimen contributivo y los problemas que afectan el servicio de las ambulancias y el tiempo de servicio.

Señala que los costos del servicio de las ambulancias de los hospitales públicos deben revisarse al igual que las ambulancias para eventos masivos.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: el problema es que no hay solidaridad del servicio por el sector privado y la ineficacia del servicio de urgencias del 1, 2,3.

Pregunta qué medidas se adoptarán para que las llamadas del 1, 2,3 no se caigan.

H.C. HOLLMAN MORRIS RINCÓN: destaca que en el debate no aparezcan las víctimas y que por los problemas de la reestructuración de la salud ha dejado ya 10 víctimas.

Pregunta a la Personería Distrital cuántas víctimas van por efecto de la reestructuración de la salud.

Referencia las fallas ocasionadas por las anomalías en las medidas de la actual Administración que afectan el servicio de Salud Pública en la Ciudad.

Pregunta dónde están las medidas para ajustar el funcionamiento de las EPS que prestan el 80% del servicio.

Considera que los operadores privados de salud están en deuda con la prestación del servicio de urgencias.

Señala que se omitió las responsabilidades del sector privado en la prestación del servicio de Salud Pública.

Dice que el Decreto de emergencia colapsó el servicio de salud en la Ciudad que sirvió para desarrollar una improvisada reforma a la salud y desestimó los estudios existentes generando víctimas y muertes.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Manifiesta que Bogotá solo tiene 77 ambulancias y pregunta dónde está la alta gerencia para aliviar los servicios.

Relaciona los nombres de las víctimas de la mala prestación del servicio de ambulancias por no prestar una debida atención.

Pregunta al Secretario y a la Personería si se están adelantando las investigaciones y cuáles son los responsables, si son públicos o privados los responsables.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: dice que el problema de la salud es complejo y que la crisis de su funcionamiento tiene origen en administraciones anteriores y que son de orden legal y nacional y que está suficientemente ilustrado.

Afirma que la Administración Distrital se encamina a dar respuestas integrales y no por pedazos, como la reducción del hacinamiento, la falta de camillas y camas para que los ciudadanos vuelvan a creer en el Sistema de Salud y que se muestren los resultados de corto y mediano plazo.

Solicita agilidad en los resultados de la Administración.

Llama la atención sobre la solución del problema del servicio de urgencias 1, 2,3 y atacar la corrupción y el matoneo de las EPS privadas.

Pregunta si la Ciudad se encuentra preparada para una solución catastrófica y en qué estado se encuentra la creación del Instituto Distrital de Urgencias?

H.C. ROBERTO HINESTROSA REY: pregunta cuáles van a ser las medidas en contra del tráfico de ambulancias y pide medidas severas.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: dice que el problema no es el número de ambulancias ni si son públicos o privados sino sobre el control y seguimiento a su gestión.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Pide unificar cifras sobre el número de ambulancias tanto por los concejales como de la Administración.

Dice que en esta Administración se han aumentado el número de quejas por el servicio y que le corresponde resolver a este Gobierno Distrital esta problemática y añade que no confía en las cifras del tiempo de respuesta a la atención de las ambulancias.

Pregunta quién determina esos cálculos de atención inmediata y oportuna del servicio.

Propone un mejoramiento de la ubicación geostacionaria de las ambulancias en una central mayor y un mayor control a la sobrefacturación especialmente en su ejecución y si corresponde al servicio prestado.

Dice que con estas medidas se protegen a las familias más pobres que son las que más utilizan los servicios de ambulancias.

Finalmente sugiere establecer un protocolo para el uso del servicio de ambulancias publicitada por las redes.

H.C. ÁLVARO ÁRGOTE MUÑOZ: pregunta quién es el Secretario de Salud? Y, pide unificar cifras la creación de una red pública de urgencias ubicada por localidades y que presten igualmente el servicio a particulares.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: recalca que el Estado es perverso en la prestación del servicio de salud desde que se privatizó este servicio, como ocurre con las Uri y los hospitales públicos de la Ciudad, como el del Tunal.

Manifiesta que los actores privados se quedaron con las ganancias y con las herramientas tecnológicas de los hospitales.

Pregunta quiénes son los contratistas privados que se quedan con las ganancias y generan las muertes en la Ciudad.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA: Considera que el tema de las ambulancias es un tema de vida de los ciudadanos, que es un tema difícil de solucionar que se convirtió en un negocio negro que mata a los ciudadanos.

Pide un plan B mientras se soluciona el problema de las ambulancias. Y pide sancionar a los responsables (EPS) y fortalecer el sistema de urgencias.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

H.C. DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ: Solicita al Secretario de Salud mayor exigencia a los prestadores del servicio mayor responsabilidad y georreferenciar las ambulancias para mejorar el servicio.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: pide al Secretario tomar acciones en contra de estos prestadores del servicio.

Considera que hay responsabilidad de las EPS y que la Secretaría debe retomar el control del servicio.

Sugiere que hay que organizar el tema de las redes para mejorar el servicio de las ambulancias y una mayor integralidad de la atención para mejorar este servicio.

Igualmente dice que hay que mejorar los recobros a las EPS.

Pide a la Contraloría una auditoría por el recobro de los \$ 1.700 millones que ha cobrado por el servicio de ambulancias.

H.C. DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ: hace varias propuestas sobre la necesidad de acabar con los contratos que tienen altos costos, mejoramiento del servicio de ambulancias al igual que el servicio del 1, 2,3.

Pregunta: cuál es el modelo de ambulancias que se aplica y las ambulancias privadas a quien le responden y cómo funciona el sistema de urgencias al igual que cuál es la regulación del régimen unificado de ambulancias?

Pide definir cuál es el modelo que se puede aplicar en la Ciudad, si público o privado o mixto.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: dice que en años anteriores también se presentaron problemas de mal servicio por solicitudes de ambulancias y que el problema no es el número de ambulancias.

Sugiere poner en cintura a las EPS para que presten buen servicio a los ciudadanos, continuar la reorganización de las redes, la mejora del servicio de urgencias del 1,2,3, la sanción de las llamadas abusivas, la descongestión del servicio de urgencias y la utilización de otros mecanismos para atender los servicios de urgencias como las bicicletas.

H.C. DIEGO DEVIA TORRES: Pregunta: cómo evitar la guerra del centavo en el servicio de ambulancias, los excesos de trámites administrativos que tienen que



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

soportar los pacientes, los casos fallidos que suman cerca de 7000, y mejoras en la facturación para evitar problemas de doble facturación y sanciones por las llamadas falsas.

H.C. ANTONIO SANGUINO PÁEZ: pide que se cite a debate de control político sobre el tema de la salud de la Ciudad.

Considera que el problema parte de la prestación del servicio del sector privado o de las EPS que es donde más se concentran los problemas por su visión como negocio.

Señala que la solución no es la privatización del servicio de ambulancias y convertirlo en un negocio y que esta decisión ya estaba contemplada en el Plan de Desarrollo con la creación de una entidad mixta.

Manifiesta que no hay claridad en las cifras de cobros y que el Secretario de Salud no ha dado los nombres de los contratistas involucrados en este negocio.

H.C. JORGE TORRES CAMARGO: dice que este es un problema que viene de tiempo atrás y con todo tipo de variables de corrupción, mal servicio de las llamadas del 1,2,3 , de cultura de los ciudadanos y congestión de las urgencias.

H.C. HOSMANN MARTÍNEZ MORENO: invita al Secretario de Salud a que cree más herramientas para el funcionamiento del Sistema de Urgencias y que se reglamente este para quienes deben acudir al lugar de la emergencia. Pregunta cuándo presentará la Administración el proyecto en ese sentido.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: dice que la Administración debe responder las preguntas y pregunta si la Secretaria está agenciando negocios privados o está tratando de crear una sociedad privada?

Intervención del Secretario de Salud.

Responde a las inquietudes de los concejales sobre el tema del funcionamiento de las ambulancias.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: concluye el debate afirmando que el sistema de ambulancias no funciona ni hay los debidos controles de las



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ambulancias lo que facilita la corrupción y solicita que se utilicen las facultades que se tienen para regular y controlar este servicio.

De igual forma sugiere hacer seguimiento a los tiempos del servicio y actualizar el sistema regulador de urgencias, en síntesis resolver los problemas y tomar decisiones.

Dice que el Distrito no puede subsidiar a los privados y hacer control a los recobros, y añade que esta plata que no está siendo cobrada por el distrito por una suma de más de cien mil millones de pesos.

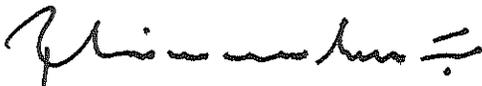
Pide la creación de una comisión de seguimiento a esta problemática para mejorar el servicio y salvar vidas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: deja constancia que el secretario no respondió las inquietudes planteadas.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El presidente da por agotado el orden del día.

El Secretario informa que siendo la 1: 20 P.M. se levanta la sesión.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ABRAHÁN DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
 Secretario General de Organismo de Control(E)

Elaboró: Jorge Buitrago P.
 Revisó Hugo Cortés Lozano


 11/03/2015



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"

